

Ciudad de la Costa, 19 de setiembre de 2019

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 458/2019 ACTA N° 33/2019

VISTO: La solicitud del Lic. Alejandro Vouillat, Coordinador del Equipo Interjuvenil de la Costa, de autorización de para realizar mural en el muro lindante a la cancha de fútbol frente al Centro de Barrio Pinares de Solymar.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 33 del 19 de setiembre de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1- AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE MURAL EN EL MURO LINDANTE A LA CANCHA DE FÚTBOL FRENTE AL CENTRO DE BARRIO PINARES DE SOLYMAR, POR PARTE DE LOS JÓVENES PERTENECIENTES AL INTERJUVENIL DE LA COSTA JUNTO CON LOS TALLERISTAS DE LA JARANA (ONG EL ABROJO).

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y
DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO
ARCHÍVESE.- *Emenda to: de: No Vale. -*


REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA